



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMISION DE SERVICIO CON
DERECHO ASIGNACION DE VIÁTICO.

DECRETO ALCALDICIO N° 652.-

QUILLÓN, Diciembre 20 de 2011.-

VISTOS:

1. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. El Dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República y.
4. En conformidad al D.F.L. N° 262 del Ministerio de Hacienda.
5. La Solicitud de Comisión de Servicio por los días 26 y 27 de Diciembre de 2011 presentada por el Sr. Jaime Catalán Saldías.

DECRETO

1. **Apruébese Comisión de Servicio**, por los días 26 y 27 de Diciembre de 2011, al funcionario **Sr. JAIME CATALAN SALDIAS**, Grado 6° EMS, Alcalde, en la ciudad de Santiago, reunión con Sr. Subsecretario, Don Miguel Flores.

2. Para dar cumplimiento a la Comisión aprobada por el presente Decreto el Sr. Alcalde se trasladará en el vehículo de propiedad municipal que se detalla, el que será conducido por el funcionario Sr. René Garrido Cerda, Chofer, de la Municipalidad de Quillón.

TIPO VEHICULO	:	JEEP
MARCA	:	SUZUKI
MODELO	:	NOMADE
AÑO	:	2006
COLOR	:	BURDEO
PLACA PATENTE	:	YA - 1164

2. El Funcionario indicado en el punto 1 tendrá derecho a percibir un 100% de Asignación de Viático por el día 26 de Diciembre del presente, y un 40% de Asignación de Viático por el día 27 de Diciembre del 2011, además tendrá derecho a devolución de peajes y/o estacionamientos, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada en original ante Tesorería Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



INTECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvb.-
Distribución.

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- C/C VEHICULO MUNICIPAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL